FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 11 FEBRERO 1925 — AÑO TRECE.—NUMERO 1.307

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono.

CUESTION PALPITANTE

El abasto y el precio del trigo

Dice la Asociación general de Agricultores

Pensábamos hoy, como ayer aludimos, tratar ésta cuestión con datos comparativos para demostrar palmariamente la ventajosa situación de España en relación con las primeras potencias y de más países europeos.

Aplazamos nuestro propósito, porque hoy llega a nuestras manos copia de un interesantísimo documento que el 6 del corriente ha entregado la «Asociación de Agricultores de España» al Director general de Gobernante, acerca del problema palpitante del abasto del trigo y su precio, cuyo documento, íntegro, transcribimos. Dice así:

«Excelentísimo Señor Presidente del Directorio Militar.

La Asociación de Agricultores de España, a V. E. atentamente expone:

Que desde hace algún tiempo vienen apareciendo en revistas económicas y en la prensa diaria trabajos periodísticos en los que se plantea la cuestión de un posible desabastecimiento de trigo, habida cuenta del resultado conocido de la última cosecha por datos oficiales y particulares, comentando cada cual las cifras que baraja, desde su punto de vista, que en unos casos revela un absoluto desconocimiento, en otros, un perjuicio, y en algunos, maniobras tendenciosas en favor de que se importe ese y otros cereales.

Es evidente que, aunque los hombres de gobierno no se dejen fácilmente arrastrar en sus determinaciones por esos falsos estados de opinión, ya que disponen de medios excepcionales para estar en posesión de la verdad, la campañas producen una cierta desorientación al creer de buena fé que ella representa el sentir de un gran número de ciudadanos o que responden a conveniencias generales de la Nación.

Cree, pues, ésta entidad, cumplir un inexcusable deber saliendo al paso de ciertas inexactitudes y afirmaciones ligeras, en su deseo, ahora, como siempre, de colaborar modestamente en la obra gubernamental.

Se ha dicho, y repetido, que la última cosecha de trigo no basta a satisfacer las necesidades nacionales, y así es en efecto, dado el cálculo de consumo; pero sé que los que tal afirmación hacen desconocen, o no les conviene que se diga, la existencia de un sobrante que viene arrastrándose de años anteriores, merced al exceso de importaciones durante los años de la guerra, en relación con el promedio de nuestras deficiencias normales, más la fabulosa cantidad importada en los años 1920 y 1921; y la no despreciable que subsiguió a la ley de prohibición de importar. Este excedente, unido al de la cosecha de 1925 es el que nos permite holgadamente, en opinión nuestra, esperar la próxima recolección sin que sea preciso importar nada del extranjero.

¿Quiere ello decir que nosotros nos opongamos a esta importación? Una vez más repetiremos que la ley de prohibición vigente, no la pidió ni un solo agricultor ni una sola entidad agrícola. Lo obtuvo un Gobierno de Parlamento, aunque burlándola acto seguido, y entonces, como hoy, nos pareció una justa reparación a la inaudita serie de agravios recibidos, cuyas consecuencias aún se tocan. Por lo tanto, llegada la hora de que el precio del trigo sobrepase durante un mes ininterrumpido en los mercados de Castilla el de 55 pesetas los 100 kilos, automáticamente cesarán sus efectos, y entonces podrá el que quiera importarlo de donde le parezca, pero claro es que pagando los correspondientes derechos arancelarios, cual ocurre con todas las demás mercancías a las que éstos se aplican. Es decir, que ni antes ni ahora pedimos privilegios que condenamos cuando vemos que se otorgan a los demás en forma de anticipos, primas, subvenciones, exención de derechos e impuestos, y garantías de interés al capital empleado, todo ello por millones de pesetas, a expensas del caudal de la Nación, que es por nosotros nutrido en proporción mayor que por clase social alguna, y en definitiva, nuestra aspiración es simplemente la de vivir en un régimen de igualdad y de justicia económico, porque creemos que nuestro capital y el esfuerzo que en la producción empleamos, no es de peor condición que otros y debe merecer cuando menos respeto idéntico.

Desgraciadamente no ha sido así. Es notorio que todo el que trabaja lo hace para obtener un beneficio legítimo, no siendo justo que por nadie se limite en tanto que cuando aquella ganancia desaparece y surge la pérdida, no se garantice al productor este quebranto. Y eso es lo que hemos padecido los agricultores casi exclusivamente y contra ello nos revelaremos siempre en el fondo de nuestras conciencias.

¿A qué, sino a esta política seguida con la agricultura, cabe atribuir que hoy resulte el trigo extranjero en nuestros puestos más caros que en el interior de España?

Sabemos de precios para entregas en Enero y en Febrero que fluctúan entre 49,21 y 50,85 pesetas los 100 kilos, con cambios de la libra esterlina entre 35,45 y 35,71. Conocemos igualmente operaciones hechas para entregas en Marzo y Abril entre 52,04 y 53,85 los 100 kilos.

Pues bien; aplicando los derechos arancelarios que, por pechos arancelarios que, por parecen unas garse en oro, representan 19,60 pesetas en quintal métrico, y aumentando los gastos de descarga, carga en vagón y transportes al interior, resultaría que excede hasta de 75 pesetas el precio a que saldría aquí, por ejemplo, o sea que el agricultor vendiese como los demás productores, sin trabas directas ni indirectas, ese seria hoy el valor de su mercancía en relación con el mercado mundial, y sin embargo, hoy vende, cuando más, a 50 pesetas.

El año 1923 se obtuvieron unos 10 quintales métricos por hectárea, según las estadísticas oficiales, que a 45 pesetas representaban un rendimiento bruto de 450 pesetas; en 1924 se han obtenido escasamente 7 quintales métricos, que seria preciso valiesen a 65 pesetas cada uno para obtener un rendimiento bruto igual al del año precedente. Los gastos, sin embargo, fueron los mismos, si no mayores.

Pero, como el problema del trigo no puede tratarse aisladamente, sino que hay que abordar en conjunto toda la cuestión cereal, ya que aquel se cultiva en rotación con otros y con leguminosos, cuando no va asociado en la explotación agrícola a la vid, al olivo y a otras plantas, raíces y tubérculos, hay que tener en cuenta que de nada serviría que alcanzase el trigo un precio elevado si los demás productos no lo tienen, o no se han cosechado en cantidad que permita vender los sobrantes por alta que sea su cotización, y así, en este año el labrador, falto de numerario y de crédito, tuvo que echar mano casi exclusivamente de su trigo para pagar rentas, plazos de maquinaria y ganado, obligaciones contraídas, gastos de recolección, etc., ya que de otros cereales y leguminosas fué escasísima la producción, y de aquí, que haya forzado la oferta, aberrotando los fábricas de harinas con la consiguiente depreciación, en la cual, han influído y seguirán influyendo cuantas medidas de regulación de precios de harinas y de pan se adopten.

¿De qué le sirve a un labrador que la fanega de cebada se cotice, por ejemplo, a 18 o 16 pesetas, si no tiene sobrantes para vender, o si lo tiene resulta que recogió un 60 o 70 por ciento menos que el año anterior, en que valía a 8?

El cosechero de vino que no sabe donde ni a como vender este caldo, ¿vé que venga alguien en su ayuda a ofrecerle primas para que lo puede vender fuera de España? Sabe, en cambio, que la industria textil va a llevarse del Tesoro público siete millones de pesetas y que, con dinero español, se compra maíz en el extranjero, que entra pagando derechos irrisorios, para ser destilado y hacerle una competencia que cada día soporta más difícilmente.

Por eso, cuanto con la producción agrícola se relaciona, siendo como es, el primer factor de la economía nacional, hay que considerarlo en su totalidad y prestarle la más solícita atención, ya que solo con la existencia previa de una agricultura rica, capacitada económicamente para absorber un gran consumo, puede esperarse que se desenvuelvan prósperamente la industria y el comercio. Así lo han comprendido los países que figuran a la cabeza del Mundo, y fácil nos sería ofrecer numerosos ejemplos de como en aquellos se estimula y se protege la producción de la tierra.

De no actuar en ese sentido altamente patriótico, se acentuará el éxodo del campesino español; primero, a las grandes urbes, luego, convencidos de que en ellas, sin la base antedicha de una agricultura floreciente, no encontrará el bienestar tres ei que huyó del terruño, porque la ciudad será la primera, como lo es ya hoy, en sentir la repercusión de esa grave crisis del campo, tendrá que emigrar a tierras lejanas a fecundar con su sudor y sus brazos otros solares.

Al decir esto, no incurrimos en un vulgar pesimismo. Aliente, por el contrario, en nuestro espíritu un muy grande optimismo en cuanto a las energías de todos los órdenes de nuestro país, que cuenta en su historia con motivos bastantes para haberse declarado cien veces extinguido y que, gracias a ellas, y a pesar de cuanto se ha hecho por desaprovecharlas o anularlas, aun sobrevive y puede resurgir poderoso. Pero ello requiere fundamentalmente una era de paz, después de no haberla conocido el durante una década, y luego que se tracen las directrices de una política económica bien cimentada en lo que en España constituye la principal riqueza, política que descanse en la igualdad tributaria y de protección justa, sin privilegios ni postergaciones, puesta la mira en los intereses generales de la Nación y no en los particulares de unos cuantos centenares de familias, que tienen colocado su capital en grandes empresas, y que por ello, y através de sus gerencias y Consejos Administrativos, han ejercido una decisiva influencia en nuestra política económica, que no es precisamente la que el país convenía.

En méritos de lo expuesto, ésta Asociación espera del Gobierno de S. M. que, llegado el caso de adoptar medidas de cualquier índole con estas importantes cuestiones relacionadas, será oída la agricultura, en evitación de posibles estragos que, seguramente, no está en el ánimo de quienes rigen los destinos del país, que se causen al mas firme sostén de la patria española.

Redactado el precedente escrito antes de conocer la última nota oficiosa del Gobierno relativa a las subsistencias, permítanos V.E. que con todos los respetos no podamos admitir, ni en hipótesis, que fuesen desgravados de los derechos que fijan el arancel a su entrada en España, los productos agrícolas ya que ello equivaldría a consagrar la existencia dentro de la nación española de dos castas de ciudadanos con opuesto respeto al trabajo y capital de unos y otros, merecedores todos por igual del mismo, ya que el arancel rige sin excepción para todas las mercancías que se importan.

Hemos de salvar también nuestra opinión respecto de la afirmación de que los precios actuales son en justicia los que deben tener ciertos artículos pues es notorio que, el trigo por ejemplo, no está hoy regulado por la ley natural de la oferta y la demanda, por pesar sobre él limitaciones indirectas.

Por lo demás, aplaudimos sin reservas que, sincera y valiente mente, se rectifiquen de una manera pública errores e inexactitudes que en las grandes capitales crean un ambiente de hostilidad hacia el labrador, por desconocer o no comprender muchos de sus habitantes que quienes pueblan los campos viven por lo general una vida mucho peor que la de las personas mas modestas de la ciudad.

Dios guarde a V. E. etc.» Y firman Don Jesús Cánovas del Castillo, como secretario general, y Don Mariano Meteseanz, como vicepresidente.

El documento es substancioso. Solo discrepamos en la apreciación que hacen sobre los derechos arancelarios, en su cuantía, y a los precios de los trigos extranjeros, en cuyos puntos, nos remitimos a nuestra información de ayer, por estar, en nuestro leal concepto, mas ceñidos a la realidad. La extensión del precipitado documento, nos veda por hoy, examinar con detenimiento la cuestión, que dejamos para otro día.

ANTONIO BARROSO.

NUESTROS POETAS

RIMAS

I

Aunque queramos no podremos
cambiar de ruta ni de faz...
Los ojos que con una faz nos vieron,
siempre lo mismo nos verán...

Serémos lo que la gente quieran...
Buenos... malos, de hiel o de panal...
En vano nuestro espíritu mostramos.
Los ojos ciegos van...

El Destino preside nuestras horas.
¿Blanco? ¿Negro..? La suerte echada
(está...
¡Aunque seamos cómo estrellas, siem-
(pre
serémos lo que quieran, nada más!

II

Pasan las horas fugaces
unas tras otras... Mi alma,
doliente se me ha dormido
insensible en esta aciaga
penumbra, que ha roto toda
floración; ruda y amarga.

¡Ya no podré desligarme
de estos lazos que me amarran
a la ribera del lago
de este hastío, que me embarga!
Tan sólo tú ¡ay!, podrías
hacer milagro en mi alma!
Tan sólo tú... Si dijeras:
«Para ti, mis rosas blancas».

III

Aquella aurora de oro
floreciente,
que la bruma del hastío
envuelve...
resurgirá en mi camino
sin sombras... Una luciente
tarde de Mayo, cargada
de jazmines—rosa y nieve—
Mi alma,
horra de tedio, ferviente,
escalará lo más alto
del éter...
Y en un cielo constelado,
será estrella refulgente.

GREGORIO ARRIETA.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión extraordina a que está convocado el Excmo. Ayuntamiento Pleno para hoy a las seis de la tarde.

TRANSFERENCIAS DE CREDITOS

Acuerdo de la Comisión municipal permanente, sobre pensión a la viuda de D. Eloy Bermejo.

—Idem id. a la cancelación de la hipoteca de parte de la finca de D. Daniel Piator, constituida en fianza por razón de su cargo.

—Informe de la Comisión de Hacienda en la instancia de don Demetrio Ayala, sobre la actual prestación del servicio de alumbrado público y exención de arbitrios.

—Pliegos de condiciones del Concurso para contratar el servicio de alumbrado a la población.

—Nombramientos de Vocales para la Comisión de Evaluación.

—Proyecto de construcción de una fuente en el Parque de Gasset.

—Señalamiento de días para las sesiones ordinarias del segundo cuatrimestre del año económico actual.

DE COLABORACIÓN

Amemos a la Patria

¡Amemos a la Patria! ¿Y en qué consistirá esto de amar a la Patria? Los poetas que son seres instintivos, nos la representan como una amiga bella y deseable que sea nuestra amada, o como una noble matrona que sea nuestra madre.

Hasta hace poco, muchos de los españoles, han amado a nuestra Patria de distintas maneras, y otros de incomprensibles formas.

Pero si es cierto que hemos heredado Patria, la Patria que nos legaron nuestros mayores, es más verdad aún que nos toca hacer patria.

Gran misión es la de las gentes de estas generaciones, tan grande como las de los ilustres abuelos que veneramos. La Patria Española que será en un todo la madre de nuestros nietos, será obra nuestra, hija nuestra.

Me causa estupor cada vez que pienso por las vicisitudes que ha pasado nuestra Patria en el transcurso de muchos años, falseada por casi todos sus malos gobernantes e injuriada por muchos de sus hijos egoistas.

Fué tan grande el abandono, que al cogerla entre sus manos el Directorio nacional, parece que la contemplaba muy niña todavía; porque tiene instintos que requieren dirección y educación. Parece que está aprendiendo sus primeras letras, y que necesita ayuda, necesita cariño, necesita enseñanza.

El corazón de la Patria fué el corazón de millares de españoles inconscientes de las bellezas de las cosas españolas. La Patria seguía siendo una incógnita que no tenía noción de su hermosura y la echaba a perder, hasta que el Directorio Militar supo ver las bellezas y el despotismo que las destruía.

No puede haber Patria sin arte nacional reconocido y apreciado. Mal aman a la Patria quienes desfiguran nuestras ciudades con barrios de imitación europea: quienes intentan hacer arte extranjero. Amemos a la Patria desarrollando su propio genio artístico, amando su arte por sobre toda imitación de arte que no sea expresión de la raza.

Las manos del a Patria son las manos de millares de españoles que las tienen muy torpes actualmente. Amemos a la Patria, hagámosla bella, educando nuestras manos a hacer algo hermoso. Hace falta una Patria juiciosa de manos hábiles, capaz de satisfacer por sí misma todas sus necesidades.

Si tanto el Directorio Militar como el resto de los buenos españoles, pensamos en una Patria más hermosa, más justa más perfecta; si amamos a nuestra Patria en un horizonte de bienestar, de bondad, de placidez, yo sue

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

ño con una España ya culturada repoblando los bosques, los montes, las laderas.

Yo sueño con una España teniendo culto por el árbol, por la Naturaleza, por los pájaros, las flores y las plantas.

Yo sueño con una España sin división de partidos, ni lucha de clases, sin más ideales que el interés supremo de la Patria.

Yo sueño con una España librada de las garras del analfabetismo y educada en un ambiente puramente religioso.

Yo sueño con una España cultivando la tierra, trabajando, pero gozando de los adelantos y de las comodidades, que son generales a todos, no patrimonio de una minoría.

Yo sueño con una España reformando sus costumbres públicas y adelantando el progreso de la industria, del comercio, de las artes y de las ciencias.

Yo sueño con una España llena de paz, de amor y bienestar.

Esta es la verdadera Patria. Hagamos Patria. ¡Amemos a la Patria!

ANGEL SANCHEZ GARCIA.

Ciudad Real, Febrero de 1925.

UNA CUESTION NACIONAL

El problema del Catastro

REPUESTA A UNA REPLICA

y II

Quiero rehuir el análisis del proyecto que propone la Comisión del Catastro, precisamente por razones políticas: por tratarse de un proyecto que habría de comenzar a regir una vez terminado el preavance sobre el cual he dado las razones que he estimado suficientes a justificar mi adversa apreciación, y porque cada vez adquiero un convencimiento mayor de que, salvo personas a quienes mueve un puro interés objetivo, lo que principalmente motiva la campaña emprendida es la pugna entre la administración y los terratenientes, acostumbrados a ejercer, incluso en lo fiscal, la majestad de su poder señorial.

Entre las personalidades que discuten por razones de carácter científico, la pasión se ha filtrado a tal punto en la polémica, que sólo esto puede explicar el hecho de que un ingeniero tan capacitado como el Sr. Pando pueda haber atribuido un costo al Catastro, a partir de 1918, de 60 millones, no siendo, según las cuentas del propio Estado, más que 41, y en cambio, llegada la hora de computar los beneficios obtenidos por el Tesoro, sólo suma en ese mismo espacio de tiempo 88 millones, resultando de los datos oficiales como ingresos al Tesoro, directa y exclusivamente atribuibles al Catastro, 103 millones. Y digo que sólo es posible imputar a los esfuerzos del Catastro esa cantidad, porque ella es la suma de las diferencias entre lo que correspondía por razón de cupo a la zona amillarada y lo que hubo de tributar por cuota una vez catastrada esa misma zona en el especio de esos años.

Que el alza se debe al valor pasajero que los frutos han alcanzado durante la guerra, se arguye aún, y es sumamente extraño se diga esto cuando aun las personas que somos enteramente extrañas a la vida interior del servicio y le seguimos desde fuera a través de documentación privada, sabemos que para fijar precios a los frutos se tienen en cuenta los cotizaciones de los cinco años últimos, y aun así, las estimaciones se hacen moderadamente, que a la remolacha, por ejemplo, en la vega de Granada se le ha asignado un precio de 40 pesetas tonelada. ¡Qué dirían los labradores si realmente éste fuera el precio que percibiesen y no más del doble! ¿Pasajeros los precios de la guerra? La Administración así los ha considerado en sus evaluaciones, pero no el agricultor. En todo caso si el Catastro puede seguir, mediante sus rectificaciones, las fluctuaciones del valor de la base, eso probará su valor administrativo fiscal.

Por último, se argumenta contra el régimen de cuota con ejemplos que encierran en sí la réplica que los anula. El Sr. Pando cogió la Memoria del Servicio de Catastro y dice: «Valencia, la de los 414 millones de pesetas en productos agrícolas, en la que existen 135 mil hectáreas surcadas por canales de riego..., el avance ha fijado a la hectárea un líquido imponible de 22 87 pesetas. En cambio, en Valladolid, la hectárea tiene, según el avance de la Hacienda, una riqueza de 35'51 pesetas.» Si esto no admitiese aclaraciones que disvirtuasen su alcance, tendría razón nuestro refutador; mas he aquí que esa Valencia a la cual se refiere, consta de 262 pueblos y sólo está hecho el avance catastral en 42; consta de 1.075.770 hectáreas y se han catastrado 358 247, correspondientes a los partidos de Ayora y Requena, de rendimientos muy semejantes a los de la Mancha; en cambio, no están catastrados las zonas realmente ricas, feraces: la cuota hasta hoy se refiere, pues, a aquellas y no a esas; y con Valladolid acontece, como con Zamora, lo inverso: que han sido catastrados los partidos de tierras mas productivas. Difiere tanto en España, dentro de una misma provincia, el rendimiento de las tierras, que Almería y Granada, por ejemplo, pueden presentar zonas estepanas de rendimiento nulo y zonas de productividad tan elevada que es difícil encontrar otras análogas en el resto de Europa; de aquí que, al hablar de cuotas, sea preciso discernir a que tierras nos referimos.

—

Que el Catastro es susceptible de mayor celeridad y de perfeccionamiento, es evidente. Para ello puede optarse por utilizar la aviación, con tanto éxito empleada en Francia para este servicio. Acerca de este asunto hemos visto en la Memoria que una empresa privada presentó al último Gobierno de hombres civiles y que ha reproducido ante el Directorio. ¿Por qué no probar, al, como tengo entendido, ofrecen en seis meses hacer el trabajo en la provincia que se les designe y no percibir su importe sino en el caso de que la Administración le dé el visto bueno? Si la Comisión hubiera recomendado un sistema rápido, exacto y de poco costo, nadie se atrevería a discutir de ello; pero el sistema propuesto sobre ser de una lentitud extraordinaria —en unidad de tiempo la mitad del rendimiento que en el sistema vigente—, es de un costo enorme; en unidad de tiempo, doble costo, y en unidad de rendimiento, cuádruple. ¿Es inexacta esta apreciación? Yo sumo mi voto para quien solicite un ensayo de ese género en la provincia que se designe...; pero que no se detenga la labor actual, sino que se intensifique.

Antes de terminar estos artículos sobre el tema completo del Catastro, tema en el que se ha querido ver hasta un modo de resolver en alguna de sus partes la cuestión social de la tierra —yo no comparto ni aún desde lejos tal opinión—, quiero públicamente expresar el extraordinario respeto que me merece el personal encargado de este servicio en nuestro país. Desde Andalucía he ido viendo desenvolverse a no pocos de ellos en la ruda contienda; he conocido los asaltos de que ha sido objeto a fin de forzar abatirlo moralmente, y he visto con emoción de qué suerte han resistido las acometidas reiteradas, no obstante la largueza de la promesa y la penuria de su situación. Y puesto que en tantas ocasiones es forzoso el censurar, creo de mi deber, hoy que tan agriamente se combate a quienes de modo tan ejemplar se comportan y de manera tan modesta y austera viven, el rendir homenaje de admiración moral a estos servidores de una Administración tan poco consciente de sus fines.

FERNANDO DE LOS RIOS.

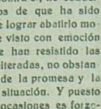

Espiritualismo práctico

Estamos, bella lectora, en el siglo del espiritualismo. ¿No lo sabías? Pues ya lo sabes, y dispensa el tuteo por que también en el siglo de la camaradería nada etiquetera.

La materia ha sido suplantada por el espíritu, como las cenas conque nuestros infelizotes abuelos obsequiaban a sus familiares y amistades han sido sustituidas por los aristocráticos, menos nutritivos, menos costosos y por ende más espirituales.

¡Oh, los tés! Ellos han venido a resolver un importante problema de economía doméstica. Con medio kilogramo de esta planta oriental, dos de pastas y unos cuartillos de agua, solución la espiritualista «crema» todas las fiestas amicales (onomásticas, bautizos, peticiones de mano, reuniones etc.), que antes constituían un complicado jeroglífico de difícil solución el cual obraba el prodigio de reunir en consejo a la familia.

Pero mucho me temo que el té sea encarecido pronto por los abastecedores, ante la progresiva demanda de botes, y haya de ser sustituido por una zarzaparrilla de honor o una elegante mejorana.

Yo, bondadosísima lectora, voy por mi parte cansandome de esta teleomanía, que lleva camino de acabar con mis molares, si la moda no pone remedio.

¿Que como me han desaparecido las muelas? Pues...pada menos que por fractura al masticar las pétreas pastas de los tés!

Así, cuando llegue un amigo y con afabilidad me invite a una reunión a base de té con pastas, responderé repentinamente:

—¿Un té con pastas? ¡Ca, hombre, no; a mi me lo das en rótula!

OVIDIO PRIMEROS.

Viajeros

De Africa, ha regresado a Almagro el teniente Don Jesús Calero Escobar.

Natalicio

Con entera felicidad ha dado a luz un precioso niño la distinguida esposa del empleado en esta Sección de Fomento, don Francisco Cano Cárdenas.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Colaboradores de «VIDA MANCHEGA»

ASPECTOS ESPAÑOLES

CALIBANISMO

Varón ejemplar aquel con quien departió el articulista en el obscuro pueblecito castellano, en una de las postreras excursiones emprendidas por las desconocidas provincias. Hombre enaltecido en el honroso ejercicio de la enseñanza, tenía la noble prestancia del asceta y la suelta y efectuosa verbosidad del apóstol. Afable y atrayente en todos sus aspectos, en seguida simpatizamos con el, y de las pocas horas que permanecimos en aquel rincón ibérico, los más fueron consagradas a la conversación con el maestro de escuela, en quien si las canas denunciaban la senetud, lo jugoso del carácter, abierto a todos los líricos entusiasmos, demostraban el temple siempre joven de su espíritu.

Y el maestro habló de su vida en el lugarejo castellano, en don de llevaba muchos lustros esforzándose por abrir las inteligencias de suyo tan cerradas y difíciles de cultivo, a la noble ideación. Con la íntima complacencia de que vé cristalizar sus esfuerzos y trabajos poco a poco, el maestro nos historió su gestión educadora con el pueblo, ejercida sin cansancio, sin desfallecimiento, con plena confianza optimista en la acción fructificadora del tiempo. Nada había omitido para ello el maestro. Tuvieron efecto todas sus iniciativas, desde la creación de bibliotecas en la escuela y el casino, hasta las conferencias; desde las clases para adultos durante todo el año, a los viajes con los niños al campo y a centros fabriles donde poder adquirir conocimientos prácticos; desde la fundación de un pequeño periódico donde divulgar tanto la literatura como las cuestiones agrarias, hasta la creación de un campo de deportes, otro de experiencias agrícolas y una estación meteorológica, todo esto después de haber conseguido una buena concesión del Gobierno y ayuda de locales del lugar, con lo que fueron edificados los grupos escolares y dotados de moderno material de enseñanza.

—He aquí—nos decía el maestro—que el pueblo se encauza hacia por el verdadero progreso. De mi escuela salían generaciones de muchachos capaces de emprender con provecho la ruta de la vida del trabajo corporal o del pensamiento. La *edad heróica*, como un pensador contemporáneo ha llamado a la juventud, era aquel el alimento sobre que se alzaban los muchos hombres de provecho que iban surgiendo. Yo estaba satisfechísimo del cambio operado en una veintena de años en el pueblo. Y cada día se robustecía en mí la convicción de que el perfeccionamiento y la civilización estáin en el triunfo del alado *Ariel* que cantó el genio de Rodó, sobre el grosero *Calibán*, creado por el inmortal Shakespeare; es decir en la supremacía de la inteligencia y el espíritu, la serenidad y el dulzura, sobre el cuerpo y su apetitos, sobre la violencia y la fuerza. Si bien la salud y el desarrollo del cuerpo han de cultivarse como nos lo enseña el *mans sana* de juvenal, ha de ser con subordinación a la mente, a la inteligencia que domina y dirige.

El maestro calló, y luego, más bajo, nos habló de cómo desde hacía un par de años el pueblo había cambiado, siendo desconocido en cuanto a su anterior rumbo de progreso. Cuando nos lo refería, aquel era ya otro, como por encanto Todo el edificio levantado por el viejo educador vino al suelo. Y fué al soplo invasor del *foot ball*. Nos explicó cosas que dieron con locura, chicos y grandes, a aquel juego, que si practicado con mesura es un tónico admirable de cuerpos y almas, llevado a un límite como el que va adquiriendo en España constituye un culto a la fuerza y al músculo que hace revivir el atávico reflejo de salmalidad que todos los humanos llevamos en sí: el *calibanismo*, en una palabra. El viejo educador se asombraba de como abandonaron las preocupaciones por la inteligencia que él supo infiltrarles; como los chicos apenas asistían ya a la escuela, y cómo los que iban no progresaban en sus estudios. Todo, para ellos, estaba en el éxito del último partido jugado y en el entrenamiento para el venidero; en el aprendizaje del más fácil *schut* y el más certero *goal*.

—

Y posó el viejo maestro su doloroso acento en su narración, que nos contristó. Estuvimos pensamos en lo que es nuestra España, donde la irreflexiva masa de población tiene tan poco despierta la sensibilidad y la inteligencia, que se deja cautivar de todo cosa nueva cuando reviste idolatría a la materia y a la fuerza engañando a los sentimientos, mientras permanece quieta y sin comprender lo que significa el deseo de saber y la sugestión de perfeccionamiento; lo que son la poesía y el ensueño, la espiritualidad, en suma, que es lo distintivo del hombre, y lo que le caracteriza y eleva como rey de la Creación.

ANGEL DOTOR.

(*De «Mundo Gráfico»*.

Reproducción exclusiva)

Madrid febrero 1925.

BoletínOficial

De electricidad

D. Luis Figueroa y Alonso Martínez, Conde de la dehesa de Velayos, solicita el aprovechamiento de 4 000 litros de agua por segundo, derivados del río Guadiana, margen izquierda, en término municipal de Argamasilla de Alba, con destino a producción de energía eléctrica.

Carreteras

El día 18 de marzo, a las diez de la mañana se verificará la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de adoquinado de los kilómetros 172, 8018 a 174, 2513 de la carretera de Madrid a Cádiz, travesía de Manzanares.

Se admiten proposiciones hasta el 18 de marzo en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras Públicas de la Península.

Justicia municipal

Por renovación extraordinaria se encuentran vacantes los cargos de juez municipal suplente de Ciudad Real y fiscal municipal suplente de Cozar.

El presente número de **VIDA MANCHEGA**, *como todos los demás periódicos, a consecuencia del estado de guerra y la suspensión de garantías constitucionales,* HA SIDO REVISADO POR LA AUTORIDAD MILITAR.

PASTOS Se arriendan los del Quinto LAS CAÑAS por Abenójar (Ciudad Real) por uno o más años o temporada, para sebo, de ciento para arriba. También se admiten a medias

Para tratar, dirigirse al rentero de dicho Quinto, A. Vicente, por Abenójar (Ciudad Real).

Información municipal

El Homenaje al Marqués de Casa Treviño

La Federación local Obrera de Madrid, ha remitido al Alcalde 1500 pesetas, correspondientes a 1.500 obreros asociados de la misma, para que les entregue a la Comisión organizadora del homenaje al marqués de Casa Treviño con motivo de la Cruz del Mérito Agrícola que el Gobierno le ha concedido.

Además han rogado al Alcalde dichos obreros que los representen en los actos del homenaje que se realicen.

NOTICIAS

El Día de Ayer

—(e:)—

La Cámara de Comercio dirige un oficio a la alcaldía protestando hubiera autorizado a un vendedor ambulante para ejercer su comercio en la vía pública. Según dicha comunicación, además de no disponer de patente este vendedor, profiere frases injuriosas para el comercio. Y el señor Herencia, tomando en cuenta la queja, se lamentaba ante los reporters de que se hiciera responsable de ello a su autoridad, teniendo así que, el no tributar ese vendedor sus derechos compete a la Hacienda y a los Tribunales de Justicia la que pueda haber con respecto a las injurias.

Compete a la Alcaldía, como se pronunció, conceder permiso para ocupar puesto en la vía pública a lo demás, aun cuando el alcalde lo mó nota del oficio de la Cámara de Comercio, se inhibe de responsabilidad.

También ha ordenado la instrucción de un expediente a los que días que prestan servicio en la pla za por no haber denunciado oportunamente esas injurias que se le nunciasen por el comercio.

La crónica de sangre alimenta los instintos populacheros.

Un hombre atentó contra la vida de una mujer, por despechos, por celos, o por amor, que ellos sólos pueden analizar el fundamento de la bárbara determinación.

El día tuvo de todo, de bueno y de malo, si bien es cierto que no dió la sensación invernal.

Lo noche transcurrió tranquila y fría.

Por escándalo

Por el señor gobernador civil se le han impuesto diez pesetas de multa a Ricardo Montés Torres y Luis Castillo Fernandez, por escándalo y desobediencia a la autoridad.

Fiat

Ha sido concedida la exclusiva de venta en esta provincia de la acreditada marca italiana a los señores Contreras, Navarro y Gómez, del comercio de esta capital, y tenemos noticia de que están en camino los primeros modelos, que han de exponer en su suntuoso establecimiento.

Teatro Cervantes

Mañana jueves se celebrará en este coliseo magníficas funciones de cine, proyectándose la serie cionada serie «La portera de la fábrica» (8ª jornada) y un atrayente programa de la acreditada marca Gaumont, compuesto de 13 partes.

El interés despertado por esta emocionante serie francesa, hará que el público a este coliseo, que cada día ofrece mejor programa en sus admirables proyecciones cinematográficas.

Pérdida

En el Parque de Gasset y durante las horas de paseo, se extravió un alfiler de niño, el próximo pasado domingo.

Se gratificará al que lo entregue en la redacción de este periódico.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

EN LA TARDE DE AYER

Se reunieron los plácidos Padres del Municipio

Y transcurrió la sesión a las mil maravillas

Pórtico

Sin pena ni gloria, como una de tantas o una más, transcurrió la sesión ordinaria de la Comisión permanente correspondiente a ayer.

El máximo interés de todos está reconcentrado en la jornada que hoy librará el Pleno del Ayuntamiento, convocado en sesión extraordinaria para tratar de un «Orden del día» bastante importante para atraer la atención de todos.

Insistimos hoy en lo que dijimos en otra ocasión; la falta de público a las sesiones influye extraordinariamente en el ánimo de los venturosos ediles y su presencia les comunica ardor juvenil y pone el arrebato y el calor en sus palabras.

De este modo, las sesiones adquieren importancia y los debates están saturados de vigor, precisamente de lo que hoy adolecen causando el aburrimiento del vecindario, que anhela sensaciones, acontecimientos.

Pero algo ha de poner en el asador el público, y ese algo es su presencia en el salón de sesiones, porque de lo contrario ¡cuántos magníficos discursos se quedarán inéditos!

MUNIC.

La Sesión

Cuando el Alcalde presidente, señor Herencia Mohino, declara abierta la sesión, anotamos la presencia de los señores Muñoz, Menchero, Mata y Morote, de la Comisión, y algunos concejales más que constituyen el público.

Leída el acta de la sesión anterior, se acuerda solemne y unánimemente aprobarla, y el señor secretario comunica que se pasa a los asuntos de la

Orden del día

Sin incidente alguno se aprueban diez facturas—ni más ni menos—de obras, servicios y suministros de carácter municipal, y se acuerda quedar enterados de una resolución del señor Gobernador civil, concediendo a doña María Lomo Aguilera el aprovechamiento de 30 litros por segundo de las aguas del Guadiana para su aplicación en riegos de 55 hectáreas de terreno, enclavado en la finca de su propiedad denominada «Bienvenida.» cuyo aprovechamiento se hará en las condiciones que previamente han señalado los señores facultativos.

¡Hace falta un constructor de tribunas!

Se da cuenta del resultado del concurso para conceder la construcción de tribunas y venta de confetti y serpentinas en el Parque de Gasset, para las próximas fiestas de Carnaval, cuyo resultado es nulo, pues no se ha presentado ninguna instancia.

Para estimular al vecindario emprendedor, se acuerda prorrogarlo hasta el próximo sábado, día 14, en que terminará definitivamente, se hayan presentado o no instancias.

Para que no se «escape» el agua

El señor secretario da lectura de un Proyecto de ordenación para la vigilancia en el servicio de la conducción de aguas, redactado por el Director del servicio de aguas y falcantarillado.

El Alcalde explica a sus compañeros que dicho proyecto lo hizo el señor Roldán a instancias de él, y en su vista se acuerda prestar la conformidad a dicho Proyecto.

El viaje del Arquitecto es aprovechable

El señor Arquitecto municipal obtiene de la Comisión 15 días de licencia, que empleará viajando y visitará, posiblemente, Barcelona y Madrid.

De este viaje se podría sacar mucho provecho, si el Sr. Arias, aún no viajando en comisión de servicio, estudia las situaciones de urbanización de ambas capitales, para su aplicación en nuestra población.

De este modo se obtendrá una considerable ganancia sin exponer un céntimo.

Lo mismo que el Estado

A continuación se da cuenta de una comunicación de Secretaría, en la que se certifica que el vigilante de Arbitros Juan José Franco pedece grippe y está dado de baja desde hace más de un mes, acordándose retribuirle con la mitad del sueldo, a contar desde la fecha de este acuerdo hasta cumplir treinta días.

Un homenaje a Calvo Sotelo

Terminada la orden del día, el señor Alcalde lee a sus compañeros una carta del Alcalde de Huelva, dando cuenta de una moción aprobada por aquel Ayuntamiento, para rendir un homenaje al director de Administración local, señor Calvo Sotelo, con motivo de las importantes ventajas que a los Ayuntamientos reporta el Estatuto Municipal, y al que estima aquella Corporación deben contribuir todos los Ayuntamientos de España, delegando en el Madrid.

Se acuerda adherirse al homenaje y a la designación del Ayuntamiento que habrá de representar a los de la nación.

No se formula ningún ruego o reclamación de carácter municipal y el Sr. Alcalde, con el beneplácito de sus compañeros, levanta la sesión, en el mismo instante en que el reloj de la Casa Consistorial marca las ocho en punto.

Asuntos varios

Se da lectura a la relación de contribuyentes concertados por el impuesto de vinos y alcoholes, en las huertas y aldeas anejas y en el extrarradio de la población, que arroja 1.770,95 pesetas, siendo aprobada sin discusión.

Vista una propuesta del Director de la Banda de música municipal, proponiendo la aprobación de la baja de un meritorio y dos altas de la misma condición, se presta la conformidad,

El Sr. Menchero propone, y se aprueba, que las bajas de los individuos de la Banda sean dadas en un documento impreso que existirá al efecto y cuando ésta sea determinada por abandono de servicio, que lo comunique el Director a la Comisión para adoptar el acuerdo procedente.

HOMENAJE al Marqués de Treviño

El gobernador civil de esta provincia, ha dirigido al presidente del Directorio, el siguiente telegrama:

«Alcaldes, Ayuntamientos provincias Presidentes de Plagas de Campo, Asociaciones Agrarias, Sindicatos, Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la provincia, me ruegan eleve a S. M. el Rey por conducto de esa presidencia y V. E. expresión respetuosa y profunda por la concesión de la Gran Cruz de Mérito Agrícola el Marqués de Treviño, acogida general beneplácito reconocidos méritos agraciado que dedicó siempre su celo y mayor actividad mejoramiento agrario esta región y provincia singular mente implantando excelentes reformas vida agrícola que estimula notablemente. — Le saluda, GERNARDER.

PUBLICACIONES

Sexualidad

Con este título acaba de aparecer una Revista ilustrada semanal, órgano de divulgación científica de higiene social.

Es Director de este nuevo colega el Dr. Navarro Fernández que publica en el primer número interesantes artículos.

Otros ilustres escritores y en general toda la Redacción de «SEXUALIDAD» publican interesantes trabajos consagrados a la educación sexual debidamente tratados y que hace que la escabrosidad del tema desaparezca bajo la amenidad de su lectura.

Recibe nuestra enhorabuena su Director y sus Redactores y saludamos con todo cariño al nuevo colega.

MADRID Y PROVINCIAS

Calvo Sotelo no ha hecho declaraciones

Desde hace varios días se encuentra enfermo Calvo Sotelo, quien no ha hecho declaración alguna sobre el Estatuto Provincial careciendo de fundamento todo cuanto se ha publicado.

No solamente no las ha hecho, sino que ha notificado que no las hará hasta que el Directorio apruebe el Estatuto Provincial y hasta hace muy poco no ha empezado el Directorio su estudio.

Los funcionarios municipales

Una comisión de la Federación de empleados municipales gestiona que los empleados que ingresaron por virtud de las recientes oposiciones figuren en el escalafón después de los que entraron con anterioridad.

El clero pide mejoras

Se ha emprendido una campaña para pedir a los Poderes públicos la concesión de mejoras al clero.

Se encuentra en Madrid una comisión integrada por representantes de Ciudad Real, Avila, Salamanca y Ciudad Rodrigo.

Los periódicos de las derechas han empezado a publicar artículos en dicho sentido.

Un niño devorado por los lobos

Comunican de Santander, que hace días desapareció del pueblo de Arenes, el niño de cuatro años Benito Díez.

Cuantas pesquisas se hicieron por encontrar a la criatura, resultaron infructuosas.

Anteayer fueron hallados restos humanos, como de un niño, en el campo, y se cree, desde luego, que pertenecen al niño desaparecido, que fué devorado por los lobos.

EXTRANJERO

Formidable incendio.—Muertos y heridos

BEZIERS (FRANCIA).—Ha estallado un formidable incendio en una fábrica de coches para niños instalada en el antiguo cuartel.

El fuego adquirió proporciones aterradoras, durante todo el día a pesar de los esfuerzos de los obreros y vecindario.

Un muro de más de 50 metros se derrumbó, sepultando a numerosas personas.

Resultaron 15 muertos, entre ellos nueve soldados del 81 de Infantería, tres bomberos y un agente de Policía.

Los heridos pasan de 20.

La ciudad está consternada.

CURIOSIDADES

De todas partes

Cuestión de altura

Hace algún tiempo murió en Rouen un señor que dejó cuatro millones al Municipio para que anualmente concediese un premio de 100.000 francos a la más hermosa pareja de gigantes que, dentro del año, hubiese contraído matrimonio, premio que instituía—decía en el testamento—«con el fin de regenerar la raza humana».

Tal vez el filántropo de Rouen era de los que creen que la estatura humana ha ido disminuyendo en el transcurso de los siglos. Esta creencia, aunque muy extendida, está muy lejos de ser fundada.

La raza humana, en cuanto a la estatura, puede dividirse en tres grupos o clases: primer grupo es de menos de 1,60 metros de estatura; segundo, el de 1,60 a 1,70 tercero, el de más de 1,70.

Las razas más pequeñas son: la esquimal (1,55 metros), la de los lapones (1,55 metros), la de los «negritos» de Filipinas (1,50 metros) y la de los «akkas» de Africa meridional (1,42 metros).

Los habitantes del Mediodía de Suecia, de Polonia, de Livonia, de Ukrania, de Solonia, de Prusia, de Inglaterra, de América del Norte, de la Tartaria y de la Patagonia pertenecen al tipo de raza más alta.

Se ha escrito mucho queriendo demostrar que la estatura humana va constantemente decreciendo.

El académico francés M. Hemrlón, con datos fantásticos, calculó que Adán debía medir 41 metros; Eva, 40 metros; Abrahan, 6,60 metros; Moisés, 4,70 metros y Goliat cuatro metros.

Ahora, en vista de los numerosos esqueletos humanos de la época prehistórica que se han descubierto en todas partes del mundo, se puede seguramente deducir que la estatura del hombre era menor que la que alcanza en nuestros tiempos.

Esto no quiere decir que no haya habido, como los hay ahora, hombres de gigantescas estaturas.

Miximiliano Muller, nacido en Lícle en el año 1674, medía 2,74 metros; Bufon cita a un campesino suyo y a un filandés que tenían 2,60 metros; en el Museo de Munich puede verse el esqueleto de un gigante de 2,48 metros; en París, en el año 1875, se presentó el gigante chino Chang, de 2,40 metros, y en 1857 el austriaco Frank Winckelaer, que a los veintiún años de edad pasaba de los 2,60 metros.

La mujer más alta de nuestra época parece que fué una habitante de Leicester Squares, de Londres, que llegó a los 2,65 metros.

Los hechos positivamente conocidos y las observaciones realizadas demuestran que los gigantes, no solo no pertenecen a una raza diverse de la normal, sino que son productos patológicos mal proporcionados de miembros débiles físicamente y de poca y quebradiza salud.

ANUNCIOS BREVES

CINTAS para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papeles carbón. ENRIQUE PEREZ.—Ciudad Real.

GALERA seminueva de 6 asientos, se vende con guarniciones para yunta. Razón en esta Administración.

C. Real. Imp. de VIDA MANCHEGA

ACCESORIOS EN GENERAL
Artículos de futbol y tennis
PAZ MEDINA
Alfonso X, el Sabio, 30
CIUDAD REAL

Cuando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ
AVENIDA PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria
(BRAN VIA)

SASTRERÍA
Sombrerería Constantes novedades, esmerada confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle General Aguilera, números 2 y 4
CIUDAD REAL

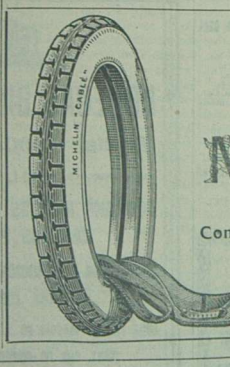

NEUMÁTICOS
MICHELIN
Constantes remesas: El mayor stock
CONTRERAS, NAVARRO Y GOMEZ
General Aguilera 4 CIUDAD REAL

¡AGRICULTORES!
LA VID Y EL OLIVO OS PRODUCE POCO
¿QUEREIS QUE VUESTRAS VIÑAS DEN ALTOS RENDIMIENTOS Y QUE VUESTROS OLIVARES SEAN FUENTE DE SANEADOS INGRESOS?
EMPLEAD LOS ABONOS ESPECIALES DE LA
"COMPAÑIA TRANSMEDITERRÁNEA"
(GRANDES FÁBRICAS DE SUPERFOSFATOS Y ABONOS QUIMICOS EN PORTO-PI)
CAPITAL SOCIAL: 100 MILLONES DE PESETAS
Pedid folletos, catálogos, precios, etc, a su Agente regional:
M. BARROSO LEON :-: :-: MALAGON.

ANIS HERVAS
MIGUELTURRA (C. Real)
En breve se publicará interesante novela por nuestros colaboradores
ANIS BALMASEDA
MALAGÓN (Ciudad Real)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL